MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 130

DIA	:	25 DE NOVIEMBRE DE 2019
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	:	SR. GUSTAVO TEJO TORRES

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Actas N°128 y N°129
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificación Presupuestaria Municipal (2)
8. Modificación Presupuestaria Cementerio (1)
9. Traslado de Patentes de Alcoholes (3)
10. Contrato Honorarios Educación
11. Modificación Presupuestaria Salud (5)
12. Audiencia Secretario Ejecutivo Asociación Nahuelbuta
13. Audiencia Jefe Zonal FRONTEL

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy lunes 25 de Noviembre 2019.

Sr. Alcalde: Antes de comenzar el Sr. Secretario Municipal me comunica que para información general, la oficina del Instituto de Previsión Social (IPS) está con problemas de ratones, por lo que no está en condiciones de atender público, por lo que vendrá una Oficina Móvil que atenderá por un período de dos semanas, por si les consultan o quieren informar en sus programas radiales.

1) APROBACIÓN ACTAS N°128 Y 129:

Sr. Alcalde: Vamos a la aprobación del Acta N°128.

Sra. Concejala Iris Fuentes: No tengo ninguna observación al Acta, sin embargo en las páginas N°21 y 22, donde vimos el punto Contrato Honorarios Área Salud, me gustaría pedir un informe al Asesor Jurídico y Director Control Interno, a raíz de lo que planteó el Concejal Essio Guidotti, en último párrafo dice: "cuando se termine el año presupuestario y el Servicio de Impuestos Internos a través de las boletas honorarios presentadas, le va a decir que hay una diferencia, porque se puede transformar para una mala práctica". Según lo que explicaba la Directora de Salud, algunos funcionarios cotizaban por menos y no por el porcentaje que corresponde, entonces me quedó la duda y es bueno que el Asesor Jurídico haga un estudio y revise cual es la situación y fue muy interesante el aporte que hizo el Concejal, en el sentido de que si aporta menos que el porcentaje y nosotros tenemos un acuerdo que con fondos Municipales se les va a cancelar, entonces ¿no incide en las arcas Municipales?

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo que pasa es que el problema se genera como un tema de interposición de cobertura de la Seguridad Social, porque lo que ellos reciben hoy día como cobertura de salud, fue por lo que impusieron en el período anterior y como en el periodo anterior no era obligatorio cotizar, generalmente los funcionarios cotizaban por el mínimo, por lo tanto quizás podemos tener problemas en este período, pero de aquí el adelante, como están obligados a cotizar, lo harán por el sueldo completo, porque si cotizan por menos, al momento de la declaración de renta, se les va a cobrar la diferencia.

Sr. Alcalde: Se va a solicitar un informe al Asesor Jurídico.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°128, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°128.

Sr. Alcalde: Vamos a la Acta N°129.

Los Integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°129, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°129.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados, respecto de las solicitudes realizadas en el Concejo Municipal N°128 de fecha 18 de Noviembre de 2019.

Además, informar que se enviaron los informes de gastos del mes de Octubre de las áreas de la Municipalidad, Salud y Educación.

1. Oficio N°956. De: Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde de la Comuna a Sr. Flavio Sagredo González. Director Liceo Lucila Godoy Alcayaga. Fecha: 22 de noviembre de 2019.

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted ya que en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°128 de fecha lunes 18 de Noviembre del presente, los Integrantes del Concejo Municipal manifiestan su preocupación debido a que recibieron una denuncia donde existen fotografías y videos con la presencia de Profesores y alumnos de su Establecimiento con los instrumentos que utiliza la Banda, por lo que se solicita poder informar quien es el responsable de que fueran utilizados dichos instrumentos en las marchas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Correspondencia Recibida:

1) Oficio ORDN°30/2019. A. Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de la Comuna de Traiguén de Sr. Javier Medina Llanera- Asesor Jurídico de la Municipalidad.

Junto con saludarlos, por medio del presente informo respecto de la solicitud de comodato efectuada por don Mauricio Luengo Navarro, Pastor de la Iglesia Evangélica, de un terreno ubicado en calle los Copihues, lo siguiente:
Como se informo en esa oportunidad, respecto de la posibilidad de entregar o facilitar un retazo del terreno del Cementerio que colinda con la sede de la Junta de Vecinos Alex Villagrán, se puede informar lo siguiente:
Como indica el plano que se adjuntó a la solicitud de comodato, el retazo solicitado forma parte del terreno Municipal que corresponde al Cementerio.
En este sentido el Decreto N°357 de fecha 18 de Junio de 1970 que corresponde al Reglamento General de Cementerios, establece que ARTICULO 18° "Los terrenos dedicados a Cementerios deberán ser única, exclusiva e irrevocablemente destinados a este objeto".
En consecuencia, el retazo solicitado no puede ser entregado en comodato.

3) INFORME SEÑOR ALCALDE.

Martes 19.11.2019

- Con un desayuno, se dio la despedida a los alumnos y docente que van a Pasantía a EE.UU. y el día sábado los fuí a despedir al Aeropuerto de Temuco, quienes se iban por tres semanas, iban nerviosos y muy contentos; los apoderados estaban muy agradecidos del Concejo Municipal por esta actividad.
- Con masiva Ceremonia de Certificación, finalizó el Programa de Parentalidad implementado a través del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). A esta actividad asistieron autoridades locales y la Directora Regional del SENDA, Directivos Establecimientos Educacionales de la Comuna, entre otros. Quiero destacar lo que dijo una de las Mamás, estaban agradecidos de la chica Zapata, que era la monitora, fue una muy buena actividad por lo que ellas manifestaron, por lo que se ve la necesidad de hacer este tipo de trabajos.
- Se realizó reunión con Juntas de Vecinos del sector Guacolda junto a la Dideco, el tema fue: Virus Hanta. El niño gracias a Dios está mejor. Vino a conversar conmigo don Julio y manifestó que conversó con una persona que tiene mucha más experiencia y le dijo que por un tema natural, de equilibrio medioambiental, no hay que desratizar el terreno, si o si se tendría que hacer en la casa, sin embargo, le solicité un escrito, ya que primero dijo una cosa y ahora lo estarían cambiando, a lo que me respondió que lo iba a tener dentro de la semana, por lo que estoy a la espera de eso, para ver que se va a hacer.

Miércoles 20.11.2019

- En dependencias del Centro de Detención Preventiva, se realizó Ceremonia de Licenciatura de la Escuela Municipal Profesor Juan de la Cruz Muñoz Mendoza, a cargo del Sr. Leonel Flores, en la oportunidad se licenciaron 3 alumnos. Asistieron a esta Ceremonia, el Sr. Alcalde, la Jefa Provincial de Educación Malleco, a quien le agradecí su participación, porque normalmente no vienen a este tipo de actividades y es bueno que participe, además, estaban los señores Concejales, Jefe DAEM (R), Director de la Escuela y de otros Establecimientos Educacionales, familiares, etc.
- Fue invitado por la AFEM, a participar de una Cátedra sobre Constitución Política de Chile, la cual se realizó en el Salón de Actos de la Escuela Rep. De Israel. Esta fue dictada por el Catedrático Sr. Yusef Hales Hott, Licenciado en Derecho, Magister en Pedagogía Universitaria, asistieron los Integrantes del gremio y algunos profesores, esta fue una muy buena iniciativa, ya que es bueno que la gente esté informada sobre lo que está ocurriendo, por lo que hay que felicitar al Gremio por haberla realizado.
- En la tarde, asistió junto a los Concejales, a la Licenciatura de 4tos. Medio del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, la cual se realizó en el Gimnasio del Establecimiento, donde asistió la gran mayoría de los Concejales.

Jueves 21.11.2019

- Con motivo de celebrarse el "Día de la Educadora de Párvulos", como Municipalidad se invitó a un desayuno a todas las Educadoras de Párvulos, donde estuvieron presente Sres. Concejales y el DAEM.
- Posteriormente, junto al Sr. Administrador Municipal y por invitación del Sr. Intendente y AMRA, fui a una reunión de trabajo de Alcaldes, los temas a tratar: Agenda Social Araucanía, Consulta Ciudadana en la Araucanía, etc.
- En el Gimnasio de la Escuela Israel, se realizó la Premiación Deportiva Escolar 2019, en la oportunidad lo representó el Sr. Concejal Felipe Osses.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

- En la tarde asistí a la reunión mensual con el Intendente, respecto al tema que está pasando, los FRIL, donde a Traiguén que le correspondió 446 millones de pesos, de los cuales 98 millones tienen que ir a caminos y el resto es de libre disposición para mejoramiento de infraestructura, por lo que estamos trabajando con Secplan la cartera de proyectos, para luego mostrárselos. Mañana debería entregar la información de en que se puede gastar. Nos ofrecieron asistencia técnica, porque se llego a un Convenio con la Universidad la Frontera y llegó la resolución de Aniñir y Velozo.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Estos de la Global vinieron al Concejo Municipal ¿ha habido algún contacto con ellos?

Sr. Administrador Municipal: Justamente me enviaron un correo electrónico pidiendo un camión para limpiar un sector entre Traiguén y Victoria que supuestamente habría barro, pero no han cumplido con el mejoramiento de los puentes, no han retirado las ramas de los roces de los caminos de Colpi Sur y Colpi Norte

Sr. Concejal Fernando Contreras: Tampoco se ha hecho el fajeo en el sector el Castillo y el Puente Tricauco, esta en muy malas condiciones.

Sr. Administrador Municipal: Hay 6 puentes que supuestamente la Global iba a reparar en agosto, septiembre, octubre y no ha pasado nada y le hemos enviado WhatsApp, correos, oficios, hemos estado con el Sr. Alcalde en Vialidad y no ha pasado nada.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Creo que sería buena idea poder citarlos a una reunión de Concejo.

Sr. Alcalde: El otro motivo de la reunión, era por el tema del eclipse.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo no sé cuántas veces se han reunido los Alcaldes con el Intendente de turno y todos concuerdan con el mismo diagnóstico, nosotros en la Araucanía no tenemos problemas de plata, porque tenemos el FNDR más grande de Chile, el tema está en que los Municipios chicos o mediano para abajo, no podemos competir contra Temuco y Padre Las Casas con el tema de Capital Humano, aquí tenemos Secplan, que empezamos con una Asistencia Técnica financiada por la SUBDERE, luego con el esfuerzo de presupuesto propio, mantuvimos a todos estos funcionarios para generar esto y ahora, se nos vienen 446 millones y no sabemos si vamos a seguir con la Asistencia Técnica, porque no sabemos si está dentro de sus prioridades, cuando nos financiaron la cartera, PMU-SUBDERE, no financiaron la Asistencia Técnica, por lo tanto ¿Quién decide la inversión local?, el Intendente, uno o dos CORE, por lo tanto yo insisto que ustedes como Alcaldes de Malleco, deberían plantear nuevamente y hacer un punto político, porque ¿para que ir a tomar un café con galletas? Si no sirve de nada, aquí hay que hacer política y es el momento para reivindicarla, de poder presionar, porque usted es autónomo Sr. Alcalde y la gente lo eligió, para que pueda elegir la inversión, porque le financiaron una plaza que para usted no era prioridad y no la Asistencia Técnica que nos permite contratar los funcionarios, para hacer una gran cantidad de proyectos, por lo tanto considero que debería hacerlo o derechamente no participar más en estas cosas, porque la música la están colocando ellos y aquí es importante lo que nosotros decidamos.

Sr. Administrador Municipal: Hay un punto que es muy importante, todavía hay Municipios que no han gastado la plata de los FRIL de hace uno y dos años atrás, porque no tienen equipos, entonces ellos entregan plata y el equipo que revisa los proyectos exige lo mismo al equipo A, que al equipo C, entonces es super complejo, estamos casi en diciembre de este año y les aseguro que el próximo año vamos a estar en esta misma fecha y no vamos a tener estos FRIL gastados, porque joden por todo y es más, aparte que te complican con la postulación del proyecto, que te lo rechazan una vez, dos veces, se subsana, lo llevas y sale otra, recién nosotros teníamos listo el proyecto de los camiones, subsanamos todos y ahora, nos están pidiendo dos argumentos, el potencial máximo de nuestro vertedero y donde deberíamos ir a dejar basura después, porque el potencial es menor que la durabilidad de los camiones, llamé a Malleco Norte y me dicen: "Gustavo, como te voy a hacer un documento, si yo tengo la escoba con un Alcalde de Collipulli que se opone a esto", entonces nos va a hacer un documento, pero como disponibilidad, luego tuve que hablar con el Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medioambiente, para que haga un documento que diga que el potencial máximo es tres años y luego llamé al señor para que en vez de tres me lo suba a cinco metros, para que tengamos cinco años, pero son documentos que pudieron pedirlos hace 4 o 5 meses atrás.

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 05 Acuerdos de la Sesión de Concejo Municipal N°128 de fecha lunes 18 de Noviembre (mañana) y el Acuerdo N°1 de la Sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°129 de fecha lunes 18 de Noviembre (tarde).

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

5) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar, Secplan.

Secplan: Procede a explicar el Informe enviado en la convocatoria del Concejo y responder consultas de los integrantes del Concejo.

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

25 de noviembre de 2019

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 21 de noviembre de 2019.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Construcción Abasto de Agua Potable Sectores Reñico El Avellano, Santa Elena y Nancahue, comuna de Traiguén.	3502-122-LE19	a) Abasto de Agua sector Reñico El Avellano $45.777.104.- b) Abasto de Agua Potable sector Santa Elena $43.961.694.- c) Abasto de Agua sector Nancahue $33.888.607.- (valores máximos disponibles para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público (DAE N° 4106 de fecha 14/10/2019). La apertura es el 11/11/2019. No hubo oferentes, la licitación se declaró desierta. Se realizará Licitación Privada.
Bacheo Varios Sectores, comuna de Traiguén.	3502-123-LE19	$24.093.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público (DAE N° 4134 de fecha 15/10/2019). La apertura fue el 14/11/2019. 3 empresas presentaron sus ofertas, 1 pasa a etapa de evaluación. En proceso de Evaluación.
Construcción Sede Social Los Volcanes y Lagos de Chile, comuna de Traiguén.	3502-124-LE19	$35.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público (DAE N° 4183 de fecha 18/10/2019). La apertura fue el 19/11/2019. 3 empresas presentaron sus ofertas, las 3 pasan a etapa de evaluación.
Construcción Mosaico en Fachada Edificio Municipal, Traiguén.	3502-127-L119	$3.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público (DAE N° 4255 de fecha 22/10/2019). La apertura fue el 12/11/2019. 1 empresa presentó su oferta, no pasa a etapa de evaluación (oferta inadmisible). Se procede a realizar trato directo (DAE N° 4516 de fecha 15/11/2019)
Construcción Baño Público, comuna de Traiguén.	3502-131-LE19	$40.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público (DAE N° 4375 de fecha 06/11/2019). La apertura es el 03/12/2019. 10 empresas participan en visita a terreno.
Reposición Veredas y Aceras Varios Sectores, comuna de Traiguén.	3502-132-LE19	$32.983.646 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público (DAE N° 4387 de fecha 07/11/2019). La apertura es el 03/12/2019. 10 empresas participan en visita a terreno.
Mejoramiento Plaza Comunitaria Sector Los Jardines, Traiguén	3502-134-LP19	$59.959.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público (DAE N° 4512 de fecha 13/11/2019). La apertura es el 03/12/2019. 10 empresas participan en visita a terreno.
Mejoramiento Eléctrico Municipalidad de Traiguén.	3502-129-LE19	$15.470.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes para la Licitación, elaboradas, en revisión por Control.
Mejoramiento Mobiliario Urbano, Traiguén (Calle Santa Cruz, calle Lagos y Balneario Las Mojas).	3502-128-LE19	$12.476.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público (DAE N° 4590 de fecha 20/11/2019). La apertura es el 12/12/2019.
Soluciones Particulares de Aguas Servidas para 7 Viviendas, comuna de Traiguén	3502-137-LE19	$19.640.560 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes para la Licitación, elaboradas, en revisión por Control.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Secplan: Además, por este medio solicito a ustedes aprobar la actualización de los costos de operación y mantención del proyecto de Sede Social Los Trigales.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Construcción Sede Social los Trigales comuna de Traiguén"**, en los términos que indica a continuación:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Costo iluminación	130.000
1.2	Costo consumo de agua	120.000
	Total Costos Operación	**250.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Mantención de inmuebles repuestos, reparaciones etc	250.000
2.2	Limpieza	50.000
	Total Costos Mantención	**300.000**
	Total Costos Operación y Mantención Anual	**550.000**

Secplan: En relación a la bomba de Quilquén, nosotros fuimos con el Encargado de Agua Potable y el eléctrico de la Municipalidad y lamentablemente no nos pudo acompañar nadie del Depto. de Obras, nos juntamos con el operador, hablamos por teléfono con la persona que había hecho tiempo atrás una mantención, quien ya había señalado que la bomba que se había puesto era mala, porque la duda que teníamos, era saber si es problema de la bomba o era un tema eléctrico, cuando Daniel que es el eléctrico revisó el voltaje, me indica que estaba todo funcionando, por lo que en teoría, estaría relativamente bien, al parecer no es un tema eléctrico, pero sí la bomba tira un poco de agua, luego no tira nada y queda como tirando aire, una posibilidad es que el pozo esté seco. Lo que nos dijo el particular que se contrató hace un año para hacer la mantención, era que la bomba tenía unas piezas plásticas y que no era buena, la que fue recomendada por el Asesor Técnico de Aguas Araucanía, fue aprobada por ellos, entonces lo más probable es que esta bomba necesite mantención solamente, pero sacarla en camión sale $750.000, más la mantención sale carísimo, nueva sale como $1.600.000, por lo que sería mejor comprar una nueva, solo sería eso, porque el filtro es carísimo y es parte del proyecto que está haciendo la DOH, lo que sí es bueno que ustedes lo sepan, que el agua en muchas ocasiones les va a salir igual de color café, no se va a resolver con una bomba nueva, porque el agua trae mucho hierro y el agua tu la ves salir y es cristalina, por eso la gente se confunde, porque el fierro soluble no se ve y llega arriba al estanque y cambia de color, esto puede ocurrir porque el agua no se ocupa rápido.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Entonces lo que tenemos que hacer nosotros es cumplir con la compra de la bomba y la instalación, por último que ellos vean que hacen con la bomba que tienen ahí, pueden repararla a futuro, porque además, les va a quedar una bomba nueva, ya que el proyecto que viene tiene considerado una bomba nueva, por lo tanto ellos tienen que gestionar.

Secplan: Yo tengo ciertas dudas respecto de la operación, porque la bomba estaba encendida y la llave de paso arriba estaba cerrada, que es lo mismo que me pasó en Temulemu, porque allá se reventó el termómetro del sistema, entonces a veces la gente mete mano sin saber, acá pasó algo parecido la bomba está abajo, hace todo el recorrido, sube hasta antes de la torre y la llave de ingreso estaba cerrada.

Sr. Concejal Felipe Osses: No se podrá gestionar alguna capacitación, porque en la DOH a través del Sr. Luis Melo, ven estas situaciones.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Tengo una duda, respecto a la adquisición de la bomba de Villa Quilquén, en el sentido que vamos a ver una Modificación Presupuestaria del Área Municipal en la cual se les va a entregar una subvención al Comité de Agua Potable de Quilquén, para la compra de la bomba, entonces yo pensaba que la Bomba se iba a comprar directo desde el Municipio, porque se conversó que se iba a monitorear el uso de esta bomba y adquirirla, por lo que me quedé con esa idea, nunca se dijo que se les iba a entregar una subvención al APR de Quilquén.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo siempre entendí que fue una subvención, porque además si compramos nosotros la bomba de agua les llegaría en el mes de febrero, es más rápido que ellos realicen la compra y luego rinden los recursos y serían monitoreados por el Encargado de Agua Potable de la Municipalidad.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Aprobada la Modificación Presupuestaria ¿Cuánto demora el trámite en hacerle entrega de la Subvención?

Sr. Concejal Essio Guidotti: Cuando venga la Directora de Finanzas le preguntamos.

12) AUDIENCIA SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN NAHUELBUTA

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal, el señor Marco Pichunmán Ester, Secretario Ejecutivo de la Asociación Nahuelbuta.

Sr. Alcalde: Pasemos al punto N°12.

Presidente Concejo Municipal: Muchas Gracias, agradecer primero que todo la invitación que me ha hecho este Concejo Municipal, para poder presentarme, que es el primer objetivo de mi presencia acá, mi nombre es Marco Pichunmán, soy el recientemente nombrado Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades del Territorio Nahuelbuta. Ya estuve en el Concejo de Purén y he querido venir acá, como segunda visita a los Concejos Municipales, que es una de las primeras instrucciones que me dio el Cuerpo de Alcaldes, a través de su Presidente, de primero que todo visitar los Concejos Municipales de cada Comuna integrante de esta Asociación, que es una de las más antiguas de la Región de la Araucanía, fundada en el año 98 y que posteriormente ha sido formalizada en cuanto a su normativa. Durante este mes he estado reuniéndome principalmente con los Alcaldes, con su Presidente y también con todos aquellos que han estado participando directo o indirectamente de la Asociación de Municipalidades este último tiempo, recordemos que esta Asociación lleva poco más de un año sin Secretario Ejecutivo formalmente actuando, por lo tanto he tenido que recuperar actas, mirar documentación y otras cosas que me permitan, formarme una idea del estado de situación de la Asociación, a continuación les daré brevemente mi opinión, lo primero que les puedo comentar es que Asociación de Municipalidades Nahuelbuta goza de buena salud financiera y desde ese punto de vista vamos a terminar un muy buen año, la Asociación de Municipalidades ha tenido el trabajo de una Asistencia Técnica financiada por la SUBDERE, que estaba conformada por 5 profesionales multidisciplinariamente, la que ha permitido apoyar el trabajo de los 4 Municipios en distintos proyectos con una cartera de aproximadamente 3500 millones de pesos, esta Asistencia terminó su función hace 2 meses atrás y sin embargo, a través de la Asociación se les extendió por 2 meses más su funcionamiento y eso termina esta semana, por lo tanto, a contar de Diciembre me quedo a cargo de la Asociación un poco "solo", sin embargo ya se postuló a la SUBDERE, un nuevo período de Asistencia Técnica, por lo que comienza un período de revisión de los antecedentes y justificación, por lo que esperamos que si todo sale bien, a contar de los primeros meses tengamos una nueva Asistencia contratada, ya que ellos apoyan una cartera de proyectos que sea común para todas las Municipalidades.
En lo que me he podido interiorizar en estas semanas, es que básicamente la Asociación de Municipalidades Nahuelbuta necesita una reactivación, desde mi punto de vista en 3 aspectos: el primero tiene que ver con el aspecto administrativo, recordemos que las Asociaciones de Municipalidades gozan de Personalidad Jurídica propia y por lo tanto, lo que tenemos que hacer es dotarlo de un sistema normativo administrativo o propio tal como lo tiene cualquier Corporación, ya que eso ahora no existe, por lo que de alguna manera hay que fijar las reglas del juego interno administrativo, que es importante ya que como toda Corporación que usa fondos públicos, tenemos que rendir cuentas, por lo tanto hay una materia que ordenar, porque hoy en día hay funcionarios Municipales que están prestando su apoyo a la Asociación y eso se agradece montones, ya que ha permitido que la Asociación esté en el estado de situación financiera que está en este momento, desde ese punto de vista, vale agradecer a sus funcionarios. Lo segundo, tiene que ver con actualizar los instrumentos de planificación que rigen a la Asociación de Municipalidades Nahuelbuta, ya que necesitamos una carta de navegación que permita orientar el trabajo, alinear los objetivos hacia el futuro, por la antigüedad de la Asociación, tiene esto bastante identificado, pero debe ser actualizado, donde los Alcaldes me han manifestado que hay aspectos que ellos quieren fortalecer y apurar, como la Declaración de Zona de Interés Turístico, desafíos asociados con la declaratoria de Zona de Rezago, por lo tanto hay varios aspectos que me gustaría actualizar, incluso en las actas donde aparece citado un Plan Nahuelbuta, que aun no logro encontrar y se debe buscar en la historia, por lo que este trabajo es de recapitular todo aquello y sin duda queremos que los Cuerpos de Concejales formen parte activa de actualizar la mirada del territorio y en ultimo termino, tiene que ver con este breve diagnóstico que he hecho hasta el minuto de la Asociación con los aspectos que tienen que ver con los desafíos ya más técnico, político, por así decirlo, me refiero a la cartera de proyectos, a las iniciativas que de una u otra manera este territorio quiere potenciar, una primera mirada es un proyecto de común acuerdo, esa mirada común que no hay que perderla, porque la Asociación de Municipalidades Nahuelbuta se reúne como tal, para tener una mirada del territorio, más allá de los proyectos que cada Comuna quiera potenciar, como conectividad vial, conectividad digital y montón de otros proyectos que vengan a potenciar la ZOIT y lo que será la Zona de rezago, en esos tres

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

ámbitos creo yo, que es un primer esfuerzo que tenemos que hacer por revitalizar el trabajo que la Asociación de Municipalidades Nahuelbuta ha estado desarrollando y en ese aspecto lo que puedo declarar y me lo ha pedido el Presidente y el Alcalde, que es Tesorero de la Asociación, mucha presencia en el territorio y eso sin duda, va a ser así, para tener una retroalimentación permanente y oportuna, respecto de lo que queramos desarrollar en el territorio. Ya me he juntado informalmente con el Secplan de la Municipalidad de Traiguén y de Purén, hasta el momento, en fin, eso es lo que he hecho durante este mes y mi mirada que tengo de la Asociación de Municipalidades Nahuelbuta y creo que tenemos bonitos desafíos por delante, ya que el Territorio Nahuelbuta tiene muchísimo potencial, sobre todo desde el punto de vista turístico productivo, por lo que me siento feliz de estar acá y vendré todas las veces que ustedes estimen necesario estar acá y ustedes pueden tomar contacto directamente conmigo.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Tengo una petición más que nada, el día 19 de junio nosotros pedimos información respecto de la cartera de proyectos de la Asistencia Técnica de la Asociación de Municipalidades Nahuelbuta, donde nos entregaron un listado de 9 proyectos, de los cuales 3 estaban aprobados con los Fondos FNDR, que son más que nada proyectos de Conservación de caminos, por lo que quiero solicitar lo mismo, actualizado al día de hoy, pero agregarle una columna más que indique el estado actual, si están elegibles o no, dependiendo de la línea de financiamiento que se esté postulando y tengo entendido que uno ya se llamó a licitación. Yo al menos tengo una mirada de la Asistencia Técnica, que el trabajo que han tenido no ha sido el idóneo, respecto de los proyectos. Y quiero tener una mirada de las 4 Comunas, pero con el nombre del proyecto, monto, actualidad (técnicamente como se encuentra) y si se postuló a algún financiamiento.
Lo otro, es que comparto la visión que tenemos proyectos comunes y otros particulares de cada Comuna, por lo tanto, lo primero que hay que hacer fuerza, es por mejorar la conexión y hay un proyecto que está en el ARI del próximo año, que es el asfalto de Traiguén – Los Sauces, porque nosotros somos la puerta de entrada al Territorio Nahuelbuta, no podemos declarar ZOIT, si no tenemos buenas conexiones de camino, por lo tanto le pediría ver en el estado que está este proyecto, para darle prioridad entre todos los Alcaldes.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En la reunión pasada solicité que nos acompañara en esta sesión, ya que quería que el Administrador nos explicara cual es la situación contractual del Secretario Ejecutivo de la Asociación Nahuelbuta, en que espacio físico va a trabajar y va a estar ubicado y si se va a retomar el acuerdo de caballeros, que dice que si el Alcalde es de un lado político, el Concejal que lo acompaña es de la oposición, porque yo era el que acompañaba al Sr. Alcalde y hace mucho tiempo que no he participado, ni he tenido invitaciones de la Asociación y si el traspaso que se hizo al Secretario Ejecutivo se hizo de la forma que tiene que hacerse, ¿Quién le hizo el traspaso?, ¿están todos los papeles en orden?

Secretario Ejecutivo de la Asociación Nahuelbuta: Partiendo por el tema del traspaso, este ha sido no tan ideal como hubiese querido, debido a que al momento de asumir, no existe un Secretario Ejecutivo vigente, quienes se han encargado de entregarme la información han sido los Funcionarios de la Municipalidad de Lumaco, quienes han funcionado apoyando el trabajo de la Asociación, que es lo que mencionaba hace un rato atrás, por una parte la unidad de Control del Municipio de Lumaco, actuó para todos los efectos como Encargado de Transparencia para todos los asuntos de la Asociación Nahuelbuta, el tiene una clave de acceso, para dar respuesta a las solicitudes de información y otras que son de estricto cumplimiento legal, por lo que no puede no hacerse.

Sr. Alcalde: Usted sabe que con el Secretario Ejecutivo anterior tuvimos muchos problemas, al final salió muy bien en cuanto a dinero, pero la labor que hacía, habíamos muchos alcaldes que estábamos disconformes, porque con el cariño que le puedo tener, no cumplió con su trabajo y dentro de todo eso el Alcalde de Lumaco, como Presidente de la Asociación Nahuelbuta con algunos funcionarios Municipales, trataron de salir de este tema y tenemos que agradecer a sus Funcionarios y esperamos que esto de a poco se vaya solucionando y todo el tema contractual se va a definir en la reunión del próximo lunes 02 en Lumaco, donde efectivamente la Asociación como tal se ha reunido poco y las últimas reuniones fueron para ver las bases y elegir al Secretario Ejecutivo de la Asociación Nahuelbuta, que ganó este concurso, ahora ya tenemos que comenzar a retomar lo que usted plantea, por ahora estamos abocados que tome bien el mando y empezar prácticamente de cero.

Secretario Ejecutivo de la Asociación Nahuelbuta: Por eso decía que uno de los primeros objetivos que tenemos que ponernos como Asociación es dotarnos de un sistema normativo administrativo interno para el funcionamiento, porque más allá del Secretario Ejecutivo, el día de mañana van a venir otros Secretarios Ejecutivos y hay que mostrarse con las reglas del juego, que es algo mínimo.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Si, falta estar ordenados y si tenemos una Personalidad Jurídica no podemos llegar y decir que no nos entregaron la documentación, aquí alguien debe hacer entrega con un Ministro de Fe, que reciba, no puede ser tan light y que partamos tratando de ordenar, porque o si no, no se parte bien.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Pierda cuidado, eso lo vamos a ver el día lunes en la reunión.

Sr. Administrador Municipal: Para responder lo que me consultó don Carlos, yo he sido la contraparte técnica del Municipio respecto a esta etapa y quiero decir varias cosas, el objetivo de desvincular a Joaquín de la Fuente, era porque no estaba haciendo un trabajo según el requerimiento, no planificaba, no hacia reuniones, no gestionaba y no hacia proyectos, entonces nos pusimos todos de acuerdo con buscar a alguien con las capacidades que pueda sacar la Asociación adelante y quiero felicitar a Marco en este momento, porque el ganó y el fue el mejor de los que postuló, respecto a eso, pero dentro de este contexto, siempre dijimos que había que hacer las cosas bien y pensamos en contratar a alguien con una buena remuneración, con Código del Trabajo y que haga el trabajo que nunca se ha hecho, que planifique, haga proyectos, que gestione, en el fondo que lleve la gerencia de la Asociación de Municipalidades y nosotros en este tiempo hemos visto que no se ha llevado Transparencia, no se ha llevado la página web y no se ha hecho ninguna actividad que tenga que ver con la captación de recursos, lo que hemos visto es un equipo técnico, que no estaba a la altura de los requerimientos que los propios Municipios hemos realizado y por eso, lo proyectos que ellos han hecho, los hemos tenido que terminar nosotros como Municipio, por lo que Marco tiene una gran tarea y tiene que haber una cara visible, que opere en un lugar, que tenga un horario, porque o sino en unos meses vamos a estar igual que antes.

Sr. Alcalde: Yo creo que nunca hubo un llamado a Concurso, más que nada se elegía un Secretario Ejecutivo, ahora se realizó un llamado a Concurso, donde participaron muchas personas, donde Marco por temas de papeles no venía primero, pero luego en la entrevista quedó primero, entonces estaban además los cuatro Administradores, por lo tanto hubo un tema técnico y ganó el mejor.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Mientras escuchaba, estaba volviendo a esos tiempos cuando fui elegido como Concejal, representante de la Municipalidad, cuando el Sr. Rigoberto Osses, era Alcalde y hablamos mucho de ecoturismo, de muchas cosas y se veían muchas proyecciones, por eso me sorprende que diga ahora, pero no me extraña que no encuentre nada referente a eso, porque nosotros venimos hablando de turismo desde hace 8 o 9 años, cuando en el Concurso que ganó la Sra. Nora Barrientos, porque hubo un concurso y lo ganó, donde se hizo un análisis y luego empezamos a tener contrapisos, por ejemplo habían Municipalidades que debían los aportes, entonces como ¿puede funcionar alguien si no esta recibiendo la remuneración que corresponde?, bueno luego le tocó asumir nuevamente a mi amigo Joaquín de la Fuente y un día le pregunté ¿que andaba haciendo?, a lo que me respondió que nuevamente había asumido como Secretario, ahora espero y confio, que cada uno tiene que poner su granito de arena y espero que no sea literatura y que todo se haga realmente, porque dicen que el mundo está plagado con gente de buenas intenciones, pero se encuentra con quienes están Encargados a nivel de Gobierno, no tienen la misma disposición, por lo que es una lucha constante que hay que tener y ahí hay que dar la pelea y voy a decir algo que es desagradable, Los Alcaldes enviaban a veces al Administrador Municipal y otras veces a cualquier representante, pero ¿Dónde estaba la seriedad?, ya que por último los Alcaldes se ponen de acuerdo para ver el día que están disponibles y tomar decisiones, espero que con el Alcalde y con usted que está representando a la Asociación Nahuelbuta se hagan las cosas de otra manera.

Sr. Concejal Felipe Osses: Bueno Marco, espero que te vaya muy bien en tu gestión, creo que de lo que mencionaste el tercer punto, me pareció muy importante, que es el tema de los proyectos y como dijo el Concejal Guidotti, el tema de la ruta Traiguén- Los Sauces tiene que ser una cuestión transversal de los 4 Municipios, creo que va el tema de la conectividad, turismo, la mano de obra que nos vamos a ver beneficiados 2 Comunas. El otro, que considero que es transversal a los 4 Municipios y usted tendrá que ver como nos va a poder colaborar, en el sentido que tenemos problemas comunes los Municipios, en: Asistencia Técnica, MOP, SERVIU, Aguas Araucanía, donde nos encontramos con una cantidad de trabas y burocracia y no se si alguna mala intención en algunas situaciones, pero por ejemplo Aguas Araucanía dice una cosa, a nosotros nos comentan otra y luego nos quedamos con el problema diario y al final nos quedamos con las manos atadas, por lo que en la medida que usted pueda, mandatado por los 4 Municipios tomar alguna medida para poder relacionarnos los 4 Municipios de la misma manera con esos Servicios, porque siempre es lo mismo desde que asumimos, pero teniendo presente que tenemos que tomar una postura más firme, porque de lo contrario no vamos a llegar a ninguna parte. Insisto, espero que te vaya muy bien, es una etapa importante en la que estas, que nos vas a poder colaborar mucho para poder sacar adelante esta zona.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Solamente, felicitarlo por su cargo y desearle que tenga mucho éxito, a la vez comparto su mirada, con que tiene que partir con planificación y con todo lo que ha planteado en su presentación y con una actualización de los instrumentos de planificación y por otro lado, por lo que he escuchado acá, por quienes son más antiguos de Concejales realmente la experiencia no fue buena, al parecer en cuanto a la Secretaría, pero creo que a veces pasa que cuando se dice demos vuelta la pagina e iniciemos un nuevo período, hay que dejar de lado lo malo que hubo y ver lo positivo, partiendo con una mirada que va a beneficiar a los 4 Municipios y para nosotros es importante, que usted como Secretario de la Asociación según nos ha expresado va a estar permanentemente con los Municipios, creo que sí vamos a ir caminando bien, especialmente con la Ruta Traiguén- Los Sauces que es muy importante para nosotros, eso nada más y que le vaya muy bien.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Quiero decirle con mucho respeto a Marco, que cuando hacía referencia, lo hacía a lo anterior, pero me alegro que llegara, porque todo persona que llegue a hacer el análisis que está haciendo, tiene una mirada distinta, han cambiado los años y al cambiar los años, noto que viene con una fuerza nueva y que eso indudablemente, se ve bien y creo que usted tiene una tarea y esos antecedentes que le di, era para que supiera en que terreno está pisando, porque uno puede creer que está pisando fuerte y se puede hundir y espero que no le pase eso, así que bienvenido.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Más que nada felicitarlo y desearle suerte, que le vaya bien, no es fácil el cargo que comienza a ejercer, solamente le sugiero escuchar a los Alcaldes que transmiten la mayoría de los problemas, además, usted es una persona joven y se nota que sabe, por lo que no me cabe duda que va a ponerle empeño para sacar adelante la Asociación.

Sr. Alcalde: Bueno, ya escuchaste a los integrantes del Concejo, está todo el apoyo hacia ti, al igual que el apoyo de los Alcaldes, así que trabaja tranquilo, puede contar con nosotros para lo que sea necesario, este Concejo es bien unido, independiente de las posiciones políticas o personales que podamos tener y eso uno como Alcalde lo agradece, por lo que pueden decirte cosas, pero no con mala intención, que no te va a provocar problemas, solo quieren que las cosas funcionen bien y siempre con la mejor mirada, así que espero que te vaya muy bien.

Secretario Ejecutivo de la Asociación Nahuelbuta: Para terminar, agradecer las palabras de cada uno de ustedes, yo he sentido mucho respaldo de parte de los Concejales y los Alcaldes, por lo que estoy tranquilo en ese sentido, solamente informar que el día lunes 02 de diciembre tenemos reunión de Directorio en Capitán Pastene.

13) <u>AUDIENCIA JEFE ZONAL FRONTEL</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°13.

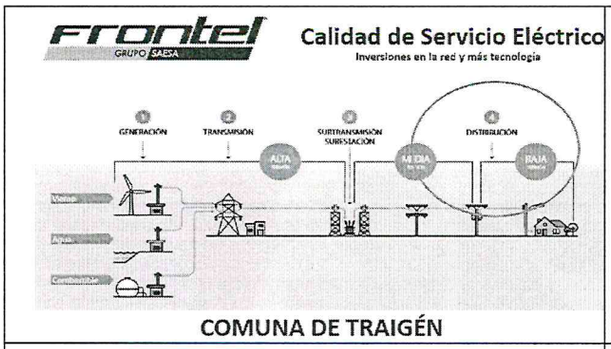
Ingresan a la sesión de Concejo Municipal, los señores Ciro Fredericksen- Jefe de zona de la Empresa Frontel Traiguén y Jaime Manríquez, de Frontel, Jefe de Servicio al cliente de la zona Malleco.

Sr. Ciro Fredericksen- FRONTEL: Buenos días, primero que todo quiero agradecer el espacio que nos dieron para venir a exponer cosas importantes que están ocurriendo en la Comuna desde el punto de vista eléctrico, mi nombre es Ciro Fredericksen, soy Jefe de zona de la Empresa Frontel acá en Traiguén y en compañía, viene nuestro Jefe de Servicio al cliente de la zona Malleco, Sr. Jaime Manríquez que cordialmente me vino a acompañar a esta reunión, que en un principio iba a venir don Hernán Villagrán, que es el Jefe de Servicio al cliente de la zona Cautín, pero hace un par de semanas, había un solo Jefe de Servicio al cliente, que veía toda la Región de la Araucanía y ahora, por motivo de la contingencia y los grandes proyectos que se están haciendo en todas las Comunas donde opera Frontel, se tuvo que dividir la zona, porqué era mucho trabajo, entonces estamos difundiendo a la Comunidad que es lo que estamos haciendo, como lo estamos haciendo, porqué se corta el suministro, porque estamos parando un poste, esa es la idea, para que nuestros clientes sepan que estamos haciendo. Así que le doy la palabra a don Jaime.

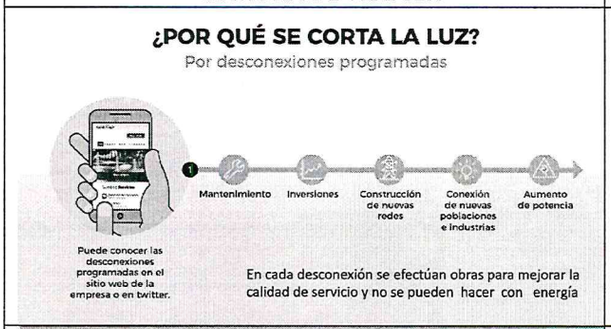
Sr. Jaime Manríquez- Jefe de Servicio al cliente de la zona Malleco: Buenos días, como decía Ciro, soy el Jefe de Servicio al cliente de la zona Malleco, era el Jefe de Zona de Angol, pero por nuevos desafíos de la Empresa, decidieron separar las aguas entre la Provincia de Malleco y Cautín, por lo que fuí propuesto para este cargo, nos va a tocar estar en contacto, de mi parte la mejor voluntad para todo lo que crean que les puedo ayudar, con harto conocimiento de la zona, ya que estuve trabajando en Traiguén de electricista hace unos 20 años atrás, por lo que ahora encantado de cooperar, desde esta otra etapa de la Empresa y la mejor voluntad para lo que necesiten.

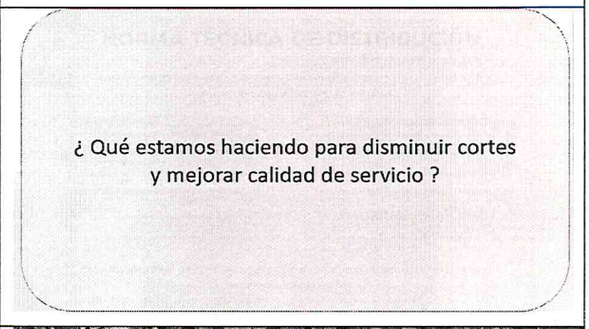
Los señores Ciro Fredericksen- Jefe de zona de la Empresa Frontel Traiguén y Jaime Manríquez, de Frontel, Jefe de Servicio al cliente de la zona Malleco proceden a realizar la presentación, donde a medida que se desarrolla la presentación van respondiendo las consultas, aclarando dudas y recibiendo comentarios de los integrantes del Concejo Municipal.

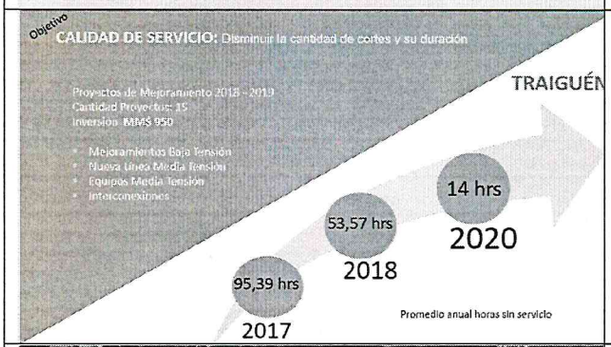
MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN









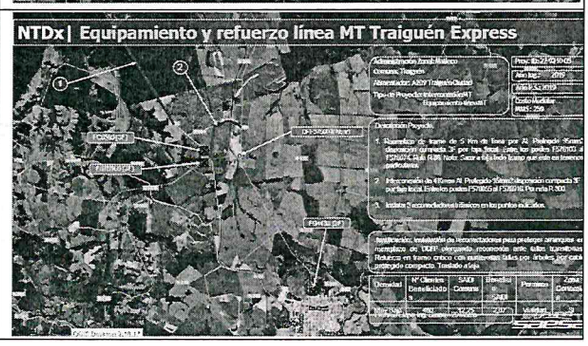




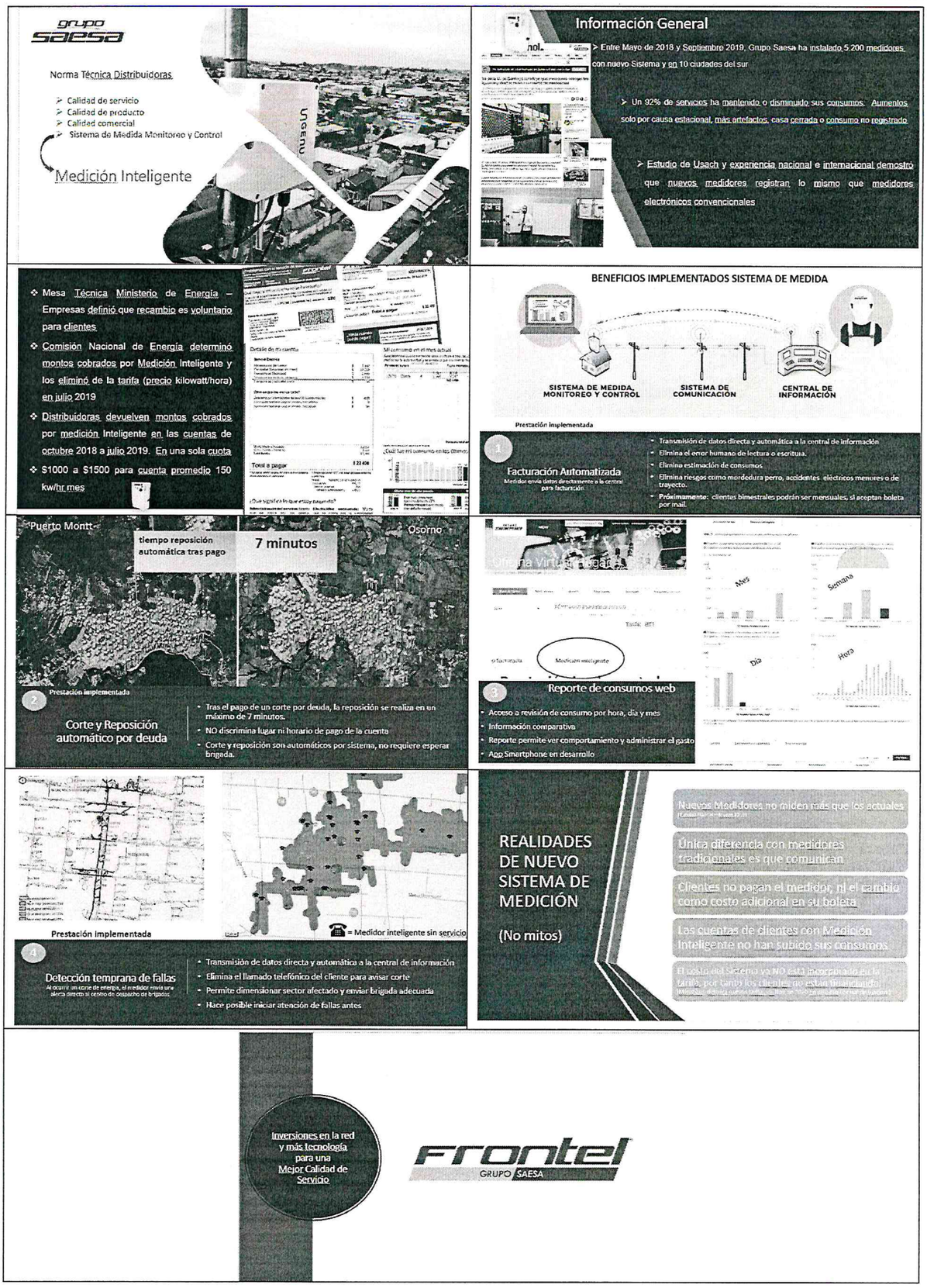








MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN



Sr. Concejal Carlos Spichiger: Quiero hacer algunas sugerencias, estoy involucrado con SAESA y asisto todos los años a la reunión de accionistas a Santiago y me llama la atención que no estén preocupados de la contingencia, ya que la semana pasada andaban cortando la luz en Temuco y en todos lados, este momento no está para esos gustitos y es super preocupante que no se adelanten.
Lo otro, es que ustedes hayan transformado la Oficina de Traiguén en un Supermercado, ya que nosotros que trabajamos en la Municipalidad, a la gente de poco ingresos se le puede pagar la luz a través de la DIDECO, pero no si está con algún seguro o con la compra de un celular, entonces lo que de verdad es que esta Empresa está acostumbrada a sacarle el jugo al sistema, por lo que es tiempo que se den cuenta, ya que la gente está endeudada completamente y la gente que va a Frontel, es la gente humilde que no tiene acceso a tarjeta de crédito y luego se lo agregan a la cuenta y a la gente no les alcanza, por lo que

una sugerencia, es que la corten, ya que los intereses son usureros, por lo menos solicito que lo llevan como sugerencia.

Sr. Jaime Manríquez- Jefe de Servicio al cliente de la zona Malleco: Lo llevo como sugerencia y le comento que ante la crisis nosotros suspendimos todas nuestras actividades de cortes y si se realizó algún corte la semana pasada, es porque estamos haciendo un sondeo, para ver cómo se comportan las zonas, en primera instancia suspendimos todo y después se han ido haciendo evaluaciones del comportamiento y hemos tenido reuniones con las Cámaras de Comercio para apoyar Pymes que hayan sido afectadas , eximiéndolos de intereses, dándole facilidades, estamos preocupados como empresa de eso y nos pidieron como misión hacer los análisis de las distintas zonas y si habían pequeñas empresas que sufrieron saqueos, buscar la forma de ayudar, estamos pendientes.
Respecto a nuestro negocio del retail, si hemos notado que a veces produce problemas de endeudamiento, pero hay mucha gente que lo toma como una muy buena alternativa, incluso cuando hemos revisado la base de datos son muy pocos los que tienen morosidad y es una buena alternativa con el cliente responsable. De todas maneras, voy a comentar este tema.

Sr. Ciro Fredericksen- FRONTEL: Para finalizar, quiero agradecerles el tiempo, siempre estas reuniones se alargan y es bueno poder aclarar las dudas y consultas que pudieran surgir, por lo que agradezco el espacio para poder mostrar lo que estamos haciendo en la Comuna de Traiguén.

Sr. Alcalde: Agradecerles a ustedes, nosotros tenemos una buena comunicación con Frontel, por lo que agradezco que hayan venido.

Sr. Jaime Manríquez- Jefe de Servicio al cliente de la zona Malleco: Por último, nosotros quedamos atentos para lo que puedan necesitar en cuanto a proyectos o cosas que estén planificando, instalaciones de edficio, recambio de alumbrado público, nosotros tenemos áreas que se dedican a ese tema y que apoyan harto a la ejecución de esos proyectos para que sean postulado, entonces si tienen alguna de esas necesidades y también para soluciones fotovoltaicas, estamos implementando para la gente de su comuna que este muy lejana y no tenga posibilidad de energía eléctrica, para que tengan conocimiento y ante cualquier requerimiento se pueden comunicar con el señor Ciro Fredericksen o con nosotros, encantados de venir a apoyarlos.

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (2)

Sr. Alcalde: Pasamos al punto N°7

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal, la Directora de Finanzas de la Municipalidad- Sra. Miriam Peña Zoñe.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°36 por un monto de $6.411.119.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Los reductores de velocidad que se van a adquirir ¿en qué sector estarían?

Sr. Alcalde: Estamos viendo el tema, porque falta un cojín frente al Colegio Ingles Mi Mundo y el otro, estaría en la curva de General Cruz con Coronel Urrutia, porque hubo un accidente el otro día, eso en principio.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica**:**
1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
03 01 002 001	Aseo en impuesto territorial	5.296.000	9.865.509	1.760.145	11.625.654
03 01 003 001	Urbanización y construcción	26.250	30.001.073	960.318	30.961.391
08 99 999	Otros	5.000	1.968.038	3.690.656	5.658.694
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**6.411.119**	

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

2.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 01 001 p.s/J.navidad	Para personas	1.000.000	1.000.000	1.000.000	2.000.000
24 01 007 p.s/Ayuda social	Asistencia social a personas naturales	40.000.000	41.500.000	5.850.000	47.350.000
24 01 004 S.C/Sub. Municipal	Organizaciones comunitarias	20.000.000	31.250.002	2.000.000	33.250.002
29 05 999 G.I/G.I	Otras	2.000.000	2.994.284	500.000	3.494.284
22 04 006 S.C/Mant. Áreas verdes	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas	150.000	150.000	200.000	350.000
29 06 001 G.I/G.I	Equipos computacionales y periféricos	8.450.000	25.668.874	500.000	26.168.874
29 05 999 S.C/Mant. Áreas verdes	Otras	2.000.000	2.000.000	1.300.000	3.300.000
22 04 007 G.I/G.I	Materiales y útiles de aseo	8.350.000	10.394.000	811.119	11.205.119
31 02 004 006 G.I/G.I	Instalación de señaléticas y demarc. de tránsito	158.660.355	6.000.000	1.140.000	7.140.000
22 09 999 G.I/G.I	Otros	17.000.000	23.450.000	5.600.000	29.050.000
31 02 004 004 G.I/Proy. Inversión	Mejoramiento áreas verdes	125.201.191	17.909.966	28.000.000	45.909.966
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**46.901.119**	

3.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 011 P.S/Dia del funcionario	Serv. de producción y desarrollo de eventos	800.000	16.959.462	12.140.000	4.819.462
31 02 004 003 G.I/Proy. Inversión	Mejoramiento depend. municipales	25.200.000	55.453.352	28.000.000	27.453.352
24 01 008 p.s/J.navidad	Premios y otros	7.350.000	7.350.000	350.000	7.000.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**40.490.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

03 01 002 001
03 01 003 001
08 99 999 — Se aumenta presupuesto de ingreso percibidos en los ítems indicados.

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 01 001 — Se aumenta presupuesto para entrega de aporte solidario consistente en cenas de navidad a familias vulnerables y personas mayores de nuestra comuna.

24 01 007 — Se aumenta presupuesto para contar con stock para cubrir las demandas de diciembre a enero.

24 01 004 — Se aumenta presupuesto para otorgar subvención a comité de agua potable villa Quilquén para adquisición de bomba de agua.

29 05 999 — Se aumenta presupuesto para la adquisición de cámaras para el establecimiento municipal y cementerio.

22 04 006 — Se aumenta presupuesto para la adquisición de insecticida (mata maleza) para unidad de aseo y ornato.

29 06 001 — Se aumenta presupuesto para la adquisición de un data para capacitación y reuniones de trabajo, análisis y sistema SMC (Finanzas)

29 05 999 — Se aumenta presupuesto para la adquisición de 2 desbrozadoras para unidad de Aseo y ornato

22 04 007 — Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad en el item indicado

31 02 004 006 — Se aumenta presupuesto para la adquisición de 2 reductor de velocidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

22 09 999	Se aumenta presupuesto para pago de factura programa SMC correspondiente al periodo julio a diciembre 2019
31 02 004 004	Se aumenta presupuesto para reflejar en programas Mej. plaza comunitaria sector Guacolda por M$15.000 y Mej. Varios sectores públicos de Traiguén. M$13.000

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 08 011 31 02 004 003 24 01 008	Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el item indicado.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°37 por un monto de $1.104.915.

Sr. Administrador Municipal: Esto es para equipar a todos los trabajadores.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 02 002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	5.380.000	3.320.000	1.104.915	4.424.915
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.104.915**	

II.-DISMUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 01 001 003 001	Asig. profesional, decreto ley 479,del 197	57.953.000	57.953.000	1.104.915	56.848.085
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.104.915**	

AUMENTO PRESUPUESTO GASTOS:

22 02 002	Se aumenta presupuesto para la adquisición de 550 guantes y 75 anteojos para la seguridad de los trabajadores de Cementerio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente, Cuadrilla de Emergencia y Deporte.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

21 01 001 003 001	Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA CEMENTERIO (1)

Sr. Alcalde: Pasamos al punto N°8

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Cementerio N°04 por un monto de $9.097.550.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Solo me queda la duda, cuando se aumenta presupuesto para entubar la conducción de aguas contaminadas por el medio de los patios 12 y 13, ¿no tiene relación con la ampliación de patio 12?, esto es solamente con el patio 12, no con el 13.

Directora de Finanzas: Esta entre los dos patios.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quería sugerir que en el aumento del presupuesto de gastos, en el ítem 31 02 004 001 se tendría que agregar que es para los patios 12 y 13.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 06 001 G.I/G.I	Equipos Computacionales y periféricos	0	0	1.097.550	1.097.550
31 02 004 001 G.I/G.I	Ampliación Patio 12 y 13	0	0	8.000.000	8.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**9.097.550**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 05 002 G.I/G.I	Maquinas y equipos para la producción	0	9.097.550	9.097.550	0
	TOTAL, DIMINUCIÓN GASTOS $			**9.097.550**	

AUMENTO GASTOS:

29 06 001 — Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad en el ítem indicado.
31 02 004 001 — Se aumenta presupuesto para entubar la conducción de aguas contaminadas por el medio de los patios 12 y 13.

DISMINUYE GASTOS:

29 05 002 — Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.

Sr. Alcalde: Comunicarles señores Concejales que de acuerdo a lo informado por el Administrador Regional, el APR el Boye se aprobó el día viernes la adjudicación de la empresa EIC Sociedad Anónima, por 3.716 millones, por lo que quiero agradecer a todos los Concejales que nos apoyaron en este tema, que llevaba más de 12 años y los trabajos ya van a comenzar en la segunda quincena de diciembre, esto es un trabajo y esfuerzo de todos, es un gran logro para la Comuna. Igual agradecer al Administrador Municipal que estaba todos días cateteando en la DOH.
Para pasado mañana está el mensaje por el tema de las entradas de Traiguén, que es un FRIL del año 2017.

6) INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto de Informe de Comisiones.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Nosotros como Comisión de Rentas, Patentes, Secplan y Fomento Productivo, de acuerdo a las instrucciones emanadas por el Concejo Municipal, nos reunimos para ver esta situación que se presenta hoy día relacionado con el traslado de las patentes de alcoholes, donde se le hizo llegar a cada Concejal los cambios de patentes. Procede a dar lectura y explicar el Acta:

A C T A D E R E U N I O N

En la sala de reuniones de los Concejales, y siendo las 15:45 hrs., del día VIERNES 22 de NOVIEMBRE del año en curso, se lleva a efecto la reunión de la Comisión de rentas, Patentes, Secplan y Fomento Productivo, con el objetivo de tratar la siguiente materia:

ANALIZAR TRES PATENTES DE ALCOHOLES, QUE SUS DUEÑOS HAN SOLICITADO EL CAMBIO DE DOMICILIO

El señor Presidente de la Comisión, Concejal MIGUEL FUENTES ABURTO, agradece la presencia del señor ROBERTO ARRATIA VEGA, Encargado de Rentas y Patentes de la Ilustre Municipalidad de Traiguén y a al miembro de la Comisión, Concejal CARLOS SPICHIGER STEINER, y aprovecha de informar que el Concejal ; ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS, en estos momentos se encuentra en una reunión en la Gobernación y no le

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL TRAIGUEN

es factible llegar en este horario. Por lo tanto, comienza la reunión y da a conocer la razón de esta citación de la Comisión, ya que, se deben ANALIZAR el cambio de domicilio de TRES patentes de alcoholes

El Encargado de Rentas y Patentes, hace entrega de las solicitudes de los siguientes comerciantes: que piden el cambio de domicilio, presentados por: doña MARIA GUILLERMINA LINCOPI CATRINAO Rut 10.127.192-7, patente de Restaurante, del local C-20 del Mercado Municipal, al local B interior del mismo Mercado Municipal.

Don JUAN CLAUDIO MORA RECABAL, Rut; 12.705.200-K, patente de Restaurante, desde la calle Pérez N° 491 a calle Saavedra N° 590.

Don GUSTAVO ALEXI FABIAN OBREQUE ALVAREZ, Rut; 17.450.231-5, patente de Expendio de cerveza, desde la calle Errazuriz N° 980 a calle Saavedra N° 476.-

Agregando que para dar cumplimiento a las disposiciones legales se deben realizar las consultas a las Juntas de Vecinos, y Carabineros de Chile, por lo tanto, se les envió un oficio sobre esta materia.

Con referencia a los oficios enviados, el señor Arratia señala que ninguna junta de vecinos hicieron llegar la respuesta, al oficio enviado consultando desde ese departamento, consultando si habían observaciones a este tipo de negocios en su sector. -

Sobre esta materia, los señores Concejales, Guidotti y Spichiger, consultan al encargado de patentes municipales; ¿cuál ha sido la respuesta y que ha habido de Carabineros de Chile: que los solicitantes reúnen las condiciones de acuerdo a la ley PARA PODER REALIZAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE INDICAN LOS SOLICITANTES. -

El señor Presidente de la Comisión, consulta a los Miembros de la Comisión, si hay alguna observación al informe técnico de Carabineros de Chile, Comisaria de Traiguén, que

El Concejal Spichiger, consulta sobre quién controla si los negocios con patentes de alcohol, tiene los baños adecuados para el uso de los clientes.-

Con respecto a ello, el señor Encargado de Patentes, indica que, se puede solicitar a higiene ambiental, que hagan una supervisión a los negocios que tengan patentes de alcohol y verifiquen su cumplen con las normas vigentes en el aspecto sanitario.-

Se da término a la reunión a las 17:02 hrs.

Sr. Alcalde: ¿Cuál es la propuesta de la Comisión? ¿aprobar las tres?

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Si, porque no tienen incidencia en la distancia y no son patentes limitadas.

9) <u>TRASLADO PATENTES DE ALCOHOLES (3)</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Roberto Arratia, Encargado de Rentas y Patentes.

Encargado de Rentas y Patentes: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°443 de fecha: 21 de noviembre de 2019:

1. En atención a las modificaciones realizadas a la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, refundida en el DFL(I) 1-19.704 del Ministerio del interior, artículo 65 Ñ) el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para: Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas.

2. Por lo anterior, solicito pronunciamiento para trasladar Patentes de Alcohol Rol 40355, giro Restaurante de la Clasificación C) de doña MARIA GUILLERMINA LINCOPI, Rut 10.127.192-7, a Local C-20 al Local B-2 Interior Mercado de Traiguén.

3. Se adjunta antecedentes.

4. Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda **por unanimidad aprobar traslado de Patentes de Alcohol Rol 40355, giro Restaurante de la Clasificación C) de doña MARIA GUILLERMINA LINCOPI, Rut 10.127.192-7, desde Local C-20 al Local B-2 Interior Mercado de Traiguén.**

Encargado de Rentas y Patentes: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°444 de fecha: 21 de noviembre de 2019:

1. En atención a las modificaciones realizadas a la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, refundida en el DFL(I) 1-19.704 del Ministerio del interior, artículo 65 Ñ) el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para: Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas.

2. Por lo anterior, solicito pronunciamiento para trasladar Patentes de Alcohol Rol 40368, giro Restaurante de la Clasificación C) de don JUAN CLAUDIO MORA RECABAL, Rut 12.705.200-K, a calle Saavedra N°590 de Traiguén.

3. Se adjunta antecedentes.

4. Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar traslado Patentes de Alcohol Rol 40368, giro Restaurante de la Clasificación C) de doña JUAN CLAUDIO MORA RECABAL, Rut 12.705.200-K, desde calle Pérez N°491 a calle Saavedra N°590 de Traiguén.

Encargado de Rentas y Patentes: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°445 de fecha: 21 de noviembre de 2019:

1. En atención a las modificaciones realizadas a la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, refundida en el DFL(I) 1-19.704 del Ministerio del interior, artículo 65 Ñ) el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para: Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas.

2. Por lo anterior, solicito pronunciamiento para trasladar Patentes de Alcohol Rol 40083, giro Expendio de Cervezas de la Clasificación F de don GUSTAVO ALEXI FABIAN OBREQUE ALVAREZ, Rut 17.450.231-5, desde calle Errazuriz N°980 a calle Saavedra N°476 de Traiguén.

3. Se adjunta antecedentes.

4. Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar traslado trasladar Patentes de Alcohol Rol 40083, giro Expendio de Cervezas de la Clasificación F de don GUSTAVO ALEXI FABIAN OBREQUE ALVAREZ, Rut 17.450.231-5, desde calle Errazuriz N°980 a calle Saavedra N°476 de Traiguén.

10) CONTRATO HONORARIOS EDUCACIÓN

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Carlos Toro, Jefe de Personal del Depto. de Educación y el Sr. Claudio Torres, Encargado del PIE.

Jefe de Personal del Depto. de Educación: Procede a dar lectura al oficio N°1079.
Junto con saludarle, me permito solicitar a usted tenga a bien incluir en la tabla del Concejo Municipal del próximo Concejo, la Contratación a Honorarios del Profesional Medico con especialidad Pediatría requisito esencial para dicha contratación, con la finalidad de cumplir con la Idoneidad Profesional para cada Formulario Único de Valoración de Salud, según indica el Decreto 170 Artículo 16, de las necesidades Educativas Especiales para aproximadamente 23 alumnos de la Escuela Reducción Temulemu de la Comuna.

CANTIDAD	VALOR	TOTAL	FONDOS	ESTABLECIMIENTO
23	18.000	414.000	PIE	Escuela Reducción Temulemu

Se adjunta solicitud del Encargado Comunal del Programa de Integración Escolar.-
Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted su apoyo y gestión.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°8

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Contratación a Honorarios del Profesional Medico con especialidad Pediatría requisito esencial para dicha contratación, con la finalidad de cumplir con la Idoneidad Profesional para cada Formulario Único de Valoración de Salud, según indica el Decreto 170 Artículo 16, de las necesidades Educativas Especiales para aproximadamente 23 alumnos de la Escuela Reducción Temulemu de la Comuna.
De acuerdo a lo que indica la siguiente tabla:

CANTIDAD	VALOR	TOTAL	FONDOS	ESTABLECIMIENTO
23	18.000	414.000	PIE	Escuela Reducción Temulemu

Jefe de Personal del Depto. de Educación: Quiero plantear lo siguiente, con el Plan del Incentivo al retiro de los Asistentes de la Educación, tenemos el caso del Sr. Hernán Oliveros Venegas y estamos preparando la Transferencia de Recursos, ya que los dineros no llegaban por parte del Ministerio y costó comunicarse con él, ahora el tema es que nos envió un correo con una nueva planilla y nuevos valores, entonces al analizar la planilla habían valores distintos, porque el consideró que en dos meses había un sueldo más alto, que correspondía cuando se pagó la diferencia de sueldo de los Asistentes en el período 2015 y 2016, entonces le expliqué que era una situación extraordinaria y le envié una copia del decreto donde se habían hecho los pagos anteriores y que por eso no se había considerado en su oportunidad, finalmente, me envía un correo el señor Raúl Enrique Becerra, que es administrativo del Ministerio de Educación y me indica que la parte jurídica analizó el tema y debe considerarse igual, con ello hay un cambio en lo que ustedes ya habían aprobado como Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de abril de 2019, que corresponde a los montos del incentivo al retiro, esto varió de $7.202.998 a $8.003.611, por lo que hablamos con el Sr. Secretario Municipal y me indicó que si esto había pasado por Concejo, se tenía que volver a votar, entonces solicito que puedan aprobar los Recursos de Anticipo de Subvención por un monto de $8.003.611. Esto se requiere con urgencia para que nos puedan llegar los recursos.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°9

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar los Recursos de Anticipo de Subvención por un monto de $8.003.611, para el Plan de Retiro Voluntario Asistentes de la Educación, cupos año 2017.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

11) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA SALUD (5)

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal, el señor Jorge Aroca, Encargado de Finanzas del Depto. de Salud y la Sra. Carmen Gloria Correa, Directora del Depto. de Salud.

-Encargado de Finanzas Depto. de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud N°46 por un monto de $5.000.000.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por seis votos a favor y un voto en contra del Sr. Concejal Felipe Osses Cerna.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 11 999	Otros Servicios profesionales	27	0	$ 9.800.000	$ 5.000.000	$ 4.800.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 5.000.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
29 03	Vehículos	27	0	0	$ 5.000.000	$ 5.000.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 5.000.000**	

DISMINUCIONES:

22 11 999 Disponibilidad de la asignación.

AUMENTOS:

29 03 000 Para Compra de 2 cuatrimotos para traslado de profesionales en visitas domiciliarias.

-Encargado de Finanzas Depto. de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud N°47, por un monto de $ 2.000.000.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Como la Modificación es para Reasignación de gastos para pago deuda Hospital, ¿a qué gastos corresponde?

Encargado de Finanzas Depto. de Salud: Son exámenes médicos mensuales que se hacen los pacientes derivados del Depto. de Salud del sector rural, son solo de laboratorio.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 11 002	Cursos de Capacitacion	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 2.000.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22 08 999	Otros	1	$32.713.000	$ 45.535.000	$ 2.000.000	$ 47.535.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 2.000.000**	

DISMINUCIONES:

22 11 002 Disponibilidad de la asignación.

AUMENTOS:

22 08 99 Reasignación de gastos para pago deuda Hospital

-Encargado de Finanzas Depto. de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud N°48, por un monto de $1.600.000.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 03 001	Honorarios a suma alzada personas naturales	9	0	56.395.577	1.600.000	54.795.577
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**1.600.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22 02 003	Calzado	9	0	0	300.000	300.000
22 04 011	Mant. Y Reparación de Vehículos	9	0	650000	1.300.000	1.950.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**1.600.000**	

DISMINUCIONES:

22 03 001 Disponibilidad de la asignación.

AUMENTOS:

22 02 003 Compra de calzado funcionarios Cecof Pantano

22 04 011 Reparación Vehículo CECOF Pantano

-Encargado de Finanzas Depto. de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud N°49, por un monto de $500.000

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

1. DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 005	Honorarios a suma alzada personas naturales	15	0	1.406.952	500.000	906.952
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**500.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
29 99	Otros Activos no financieros	15	0	3.749.000	500.000	4.249.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**500.000**	

DISMINUCIONES:

22 04 005 Disponibilidad de la asignación.

AUMENTOS:

29 99 000 Compra de equipos odontológicos para el Depto. de Salud

-Encargado de Finanzas Depto. de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud N°50, por un monto de $7.700.000

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 002 002	Bono trato usuario	1	0	0	$7.700.000	$7.700.000
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$7.700.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21 01 005 003 001	Bono Extraordinario anual	1	1.850.000	1.850.000	$4.400.000	$6.250.000
21 02 005 003 001	Bono Extraordinario anual	1	1.210.000	1.210.000	$3.300.000	$4.510.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$7.700.000**	

AUMENTOS INGRESOS:

05 03 006 002 002 Disponibilidad de la asignación por ingreso a percibir por bono Trato Usuario año 2019

AUMENTOS GASTOS:

21 01 005 003 001 Para pago bono trato Usuario personal Planta del DSM

21 02 005 003 001 Para pago bono trato Usuario personal Contrata del DSM

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Alcalde: Ahora veamos el tema que quería plantear el Concejal Osses.

Sr. Concejal Felipe Osses: Quiero manifestar y dejar en Acta una situación gravísima, para que usted misma la vea (muestra registro de un video desde su celular), donde una alumna golpea a otra.

Sr. Alcalde: Esto lo vi en la mañana, fue en la Escuela Republica de Israel.

Sr. Administrador Municipal: Esto me lo mostró el señor Concejal Contreras cuando comenzamos la Sesión de Concejo, por lo que instruí al Jefe DAEM (R) respecto de esto, donde me indica que es un video antiguo, de hace dos semanas, donde se aplicó el protocolo y la alumna fue suspendida y que hoy ya está en clases normales.

Sr. Concejal Felipe Osses: A mi donde me queda la duda y por eso se lo planteo es que yo no sé qué tan rápido actúa la Escuela Republica de Israel, respecto de estas situaciones, ya que por lo menos he escuchado 4 situaciones similares en las que ellos no han estado a la altura.

Sr. Alcalde: Esto ni siquiera llego acá, solo lo supimos porque el Concejal Contreras nos lo mostró.

Sr. Concejal Felipe Osses: A mí el video me lo envió la Mamá de la niña, pero lo que menos quería era que anduviera de celular en celular o en las redes sociales, pero a mi de verdad me quedan muchas dudas y no se si es solo la suspensión lo que corresponde. Además, en el video aparece un adulto, ¿el hizo la denuncia?, ¿le informó a la Directora?, porque a mi lo que me comunican los Padres de las niñas, es que ellos fueron al Establecimiento y le dijeron que no podían hacer nada, eso es lo que encuentro grave, porque las personas fueron a Temuco a la Superintendencia, pero no fueron asesoradas por nadie del Colegio, no creo que la Apoderada me esté mintiendo.

Sr. Alcalde: ¿Tienes el nombre de la apoderadas?

Sr. Concejal Felipe Osses: Si, luego le entrego los datos. Porque ellos me dijeron que se querían contactar con usted, así que se lo dejaré a su secretaria, ya que ellos se sintieron no escuchados, además, si hay un adulto que ve la situación y no la denuncia, porque el debió decirle a la Directora y ella tendrá que informarle al DAEM, creo que se puede hacer algo más, porque esto si usted me lo muestra así, perfectamente puede terminar en un suicidio, que ocurre y espero que no pase, por lo que insisto que el Establecimiento no ha estado a la altura de la situación.
La Mamá nunca me planteó esta situación reclamando, sino que lo sentí como una denuncia, sobre algo que pasó y no se hizo nada, para que lo pusiera en conocimiento, porque yo le dije que usted no tenía porqué saber de estos temas, que por eso hay Directores e Inspectores Generales y protocolos de Convivencia en los Colegios.

Sr. Alcalde: Yo voy a conversar con la apoderada y veré esta situación con el Jefe DAEM (R).

Sra. Concejala Iris Fuentes: Si ellos tienen el Manual de Convivencia, hay que ver si se actuó de acuerdo a los protocolos establecidos, por otro lado tienen duplas psicosociales.

Sr. Alcalde: Hay que hacer todas las consultas y ver el tema con todos los antecedentes reunidos.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 13:30 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL